

Contenido del certificado de profesionalidad de nivel 2 SEAG0110 Servicios para el control de plagas

Índice

MF0799_3: Legislación y documentación en los procesos de control de organismos nocivos.	
	¡Error! Marcador no definido.
MF0800_3: Desarrollo y supervisión de planes de control de organismos nocivos.	¡Error!
Marcador no definido.	
UF2229: Inspección y diagnóstico de la incidencia de organismos nocivos.	¡Error! Marcador no definido.
UF2230: Ejecución y evaluación de planes de control de organismos nocivos.	2
	2
MF0801_3: Logística de productos, medios y sistemas utilizados en la ejecución de planes de control de organismos nocivos.	
	¡Error! Marcador no definido.
UF2231: Almacenamiento de productos, equipos y maquinaria.	¡Error! Marcador no definido.
UF2232: Determinación del transporte de los productos y equipos necesarios para la prestación del servicio.	¡Error! Marcador no definido.
UF2233: Gestión de los residuos producidos en el control de organismos nocivos.	¡Error!
Marcador no definido.	
MF0802_3: Seguridad y minimización de riesgos en los procesos de control de organismos nocivos.	
	¡Error! Marcador no definido.
MP0462: Módulo de prácticas profesionales no laborales de Gestión de servicios para el control de organismos nocivos.	¡Error! Marcador no definido.
BONIFICACIÓN DEL CURSO	¡Error! Marcador no definido.
CONTRATACIÓN DEL CURSO	¡Error! Marcador no definido.

UF1504: Preparación, transporte y almacenamiento de biocidas y productos fitosanitarios

- ❖ **Código:** UF1504
- ❖ **Duración:** 60 horas
- ❖ **Referente de competencia:** Esta unidad formativa se corresponde con la RP1 y RP2 en lo referido a la preparación y transporte de productos para el control de plagas.
- ❖ **Número de horas máximas susceptibles de formación a distancia:** 20 horas

Contenidos:

a) Medidas de control de organismos nocivos.

1. Tipos.
2. Medidas sobre los elementos estructurales y constructivos.
3. Medidas de optimización de las condiciones higiénico-sanitarias y ambientales.
4. Medidas sobre el desarrollo de comportamientos y hábitos saludables.
5. Medidas de control directo sobre la especie nociva.
6. Descripción de los principales medios físicos y fisicoquímicos usados en el control de plagas (rayos UV, insectocutores ultrasonidos, redes electrificadas, jaulas de captura, trampas, mallas mosquiteras, cortinas de aire, ozono, ionizadores, deshumidificadores, modificación de temperatura, otros).
7. Sistemas biológicos de control de plagas:
 - Feromonas.
 - Hormonas.
 - Productos esterilizantes.
 - Organismos de control (hongos, bacterias, otros).
8. Productos biocidas y fitosanitarios:

- Clasificación (según su composición química).
- Según el tipo de organismos sobre los que actúan (insecticidas, fungicidas, herbicidas, bactericidas, rodenticidas, helictitas, otros).
- Otros sistemas de clasificación.
- Formulaciones.
- Formas de actuación.
- Toxicología.
- Incompatibilidades.
- Fenómenos de resistencia.
- Normativas de uso de sustancias biocidas y productos fitosanitarios.
- Sistemas de aplicación (tipos: pulverizadores, nebulizadores en frío y en caliente, fumigadores, espolvoreadores, laqueadoras, cebos, inyectores, aerosoles, sprays, botes fumígenos, impregnadores, bombas dosificadoras, dosificadores de geles y cremas, fertirrigadores, otros; evolución tecnológica de los sistemas de aplicación; riesgos para la salud humana y ambiental: aspectos básicos, equipos de prevención individual, primeros auxilios en caso de intoxicación).
- Concepto de control integrado de plagas (diseño de sistemas de control integrado, criterios de máxima eficacia y mínima toxicidad).

b) Planes de control de organismos nocivos.

1. Concepto y objetivos del plan de control de plagas.
2. Elementos que integran los planes de control de plagas:
 - Normativa legal aplicable.
 - Peligros y puntos críticos.
 - Medidas correctoras que son responsabilidad del cliente.
 - Medios de control.
 - Protocolos y calendario de intervención.
 - Equipos de seguridad e higiene.

- Otros aspectos, en función del tipo de servicio a realizar.
- Supervisión de la ejecución de los planes de control de plagas.

c) Ejecución y evaluación de los planes de control de organismo nocivos

1. Documentación de aplicación y seguimiento del plan de control:

- Hojas de ruta.
- Certificados de servicio.
- Albaranes, informes y partes.
- Fichas de control.
- Otros.

2. Métodos de evaluación de los tratamientos de control de plagas:

- Criterios de valoración y evaluación.
- Sistemas de monitorización de plagas controladas (agenda de trabajo, medios, recogida de datos y observaciones, análisis y valoración de resultados).
- Aplicación de medidas correctoras.